Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Nota DGAyF Nº 1265/2013

San Lorenzo, 28 AGO. 2013

Señores
GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. – GREPSA
Ruta II Mcal. Estigarribia Km 26
Teléfono Nº 0228 639.090 – 0972 151.993
Presente

Ref.: Adquisición de maderas para el Rectorado de la UNA.
LCO 6/2013. ID N° 255845. Exp. 327097

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en relación al procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2013 para la ADQUISICIÓN DE MADERAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día lunes 19 de agosto de 2013.

En tal sentido, remitimos adjunto a la presente el Informe de Evaluación Nº 1/2013, en el cual recomendamos adjudicar la provisión de Maderas a las empresa **CEPORT S.R.L.** por la suma de **₲ 464.910.000** (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cuatro millones novecientos diez mil) IVA incluido.

Adjunto a la presente remitimos copia del Acta de Adjudicación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes muy atentamente

BLAS PUBLIO VERA M.
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E.***
Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Recibí
28/08/13
GREPSA
Grupo Empresarial del Paraguay S.A.
Telefax: 0228-639090

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 28 AGO. 2013

Nota DGAyF Nº 1264/2013

Señores
CONSTRU-METAL de Alicia Flor de Benitez
Tte. Rojas Silva c/ Defensores del Chaco
Teléfono Nº 941.945 – (0985) 890.253
Presente

Ref.: Adquisición de maderas para el Rectorado de la UNA.
LCO 6/2013. ID N° 255845. Exp. 327097

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en relación al procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2013 para la ADQUISICIÓN DE MADERAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día lunes 19 de agosto de 2013.

En tal sentido, remitimos adjunto a la presente el Informe de Evaluación Nº 1/2013, en el cual recomendamos adjudicar la provisión de Maderas a las empresa **CEPORT S.R.L.** por la suma de **₲ 464.910.000** (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cuatro millones novecientos diez mil) IVA incluido.

Adjunto a la presente remitimos copia del Acta de Adjudicación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes muy atentamente

BLAS PUBLIO VERA M.
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E.***
Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

CONSTRU-METAL

CONSTRU-METAL

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: mmiranda@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 28 AGO. 2013

Nota DGA y F Nº 1263/2013

Señores
CEPORT S.R.L.
Avda. Madame Lynch Nº 9006 y Paz del Chaco – Asunción
Teléfono Nº 670.316 – 677.144/5 – 0981 470.107
Presente

Ref.: Adquisición de maderas para el Rectorado de la UNA.
LCO 6/2013. ID N° 255845. Exp. 327.097.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2013 ID Nº 255845 para la **ADQUISICIÓN DE MADERAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día lunes 19 de agosto de 2013.

En tal sentido, le comunicamos que su Empresa ha sido adjudicada, en el marco del llamado de referencia, por la suma de ₲ **464.910.000** (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cuatro millones novecientos diez mil) IVA incluido., por lo que en forma adjunta, **remitimos 3 (Tres) copias del Contrato** a ser suscripto con el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo II del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego_General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. muy atentamente.

BLAS PUBLIO VERA M.
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. ***MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA E.***
Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

Javier Amarilla
CEPORT S.R.L.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Madame Lynch e/ P. del Chaco
670.316 - 677.144/5
28/08/2013